

blancos y demas personas a quienes compete.
Y de lo que se vio el estado que presenta D. Gerardo
Estado de las recibidas y unidas en esta Ciudad
de las recibidas y unidas en esta Ciudad
de las recibidas y unidas en esta Ciudad

Y de lo que se vio de mis obligaciones treinta y
siete con expresion de las verdaderas cantidades
de siete mil, doscientos cuarenta y seis reales
ochos maravedis vellon de cuya suma se baja a mi
favor setenta y seis mil, veinte y nueve mil
segun esta cantidad quedando liquidada
para entrega siete mil, ciento setenta y nueve
mil, trescientos lo que ha verificado el
Honorable Curador de Masas segun Carta
de pago que presenta su fha quince de
Marzo ultimo. Y entendiendo por este signado
acuerdo: Entiendo en su inteligencia, se an
dieron otros documentos y se libre el recep-
tor Certificacion de este acuerdo para que
le sirva de fundamento

Gerardo
Sobre la reclamacion
de el que tiene
concedida D.
Salvador Lopez

El Sr. D. Juan de Benavente Regidor Manifesto a
este Ayuntamiento que habiendose enterado de
la Instancia de D. Anton Gonzalez de
que se dio cuenta en sesion de veintidos del
actual como uno de los capitulares nombrados
para entender en la reclamacion que esta
intercedida hace en contra de D. Salvador Lopez
Molina o por su nombre a que este illumine cien-
tos años y en un terreno solicitados por el mis-
mo, y de que aquella se considere buena, y de
parecer que esta deba cubrirse los titulos de

